

FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN

C/ León y Castillo, 230- 1ºM.
Teléfono: 928-24.49.67. Fax: 928-938984

35004-Las Palmas de Gran Canaria
e-mail: fedecanat@fedecanat.es

CAMPEONATO TERRITORIAL DE LARGA DISTANCIA FASE AUTONÓMICA - CLASIFICATORIA FASE ESTATAL

FECHAS: Sábado 19 de enero
LUGAR: Las Palmas de Gran Canaria
PISCINA: A designar. 25 metros.
HORARIO. 16.00 HORAS.

PRUEBAS A NADAR

01- 2000 mts. Masculinos Categoría Infantil
02- 2000 mts. Femeninos Categoría Infantil
03- 3000 mts. Masculinos Categoría Sénior/Junior
04- 3000 mts. Femeninos Categoría Sénior/Junior

EDADES PARTICIPACIÓN:

Masculinos y Femeninos

Categoría Sénior	Nacidos 1994 y anteriores;	19 años y mayores
Categoría Junior	Nacidos 1996-1995;	17 y 18 años
Categoría Infantil	Nacidos 1998-1997	15 y 16 años

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN:

- Cada nadador/a para su inscripción deberá estar en posesión de la licencia estatal de la temporada 2012-2013.
- Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada 2012-2013, y en el Reglamento General de la R.F.E.N, al siguiente correo:
areacompeticiones@fedecanat.es
- Las inscripciones deberán obrar en poder de la FCN **antes de las 12,00 horas del miércoles día 16 de enero de 2013**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- Para la inscripción en esta prueba los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
- Haber acreditado una marca oficial en pruebas oficiales de 1500 m. 800 m.en la temporada actual 2012/2013, o de la temporada anterior en piscina de 50 m.
- Haber participado en la Fase Autonómica de la temporada 2011-2012,

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Las pruebas se desarrollarán en la formula de contrarreloj.
- Se confeccionará una sola serie en cada prueba y categoría con los mejores tiempos de inscripción.
- No se admitirán inscripciones sin tiempo oficial.
- La FCN se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de series en función de las inscripciones.
- Las pruebas podrán ser mixtas, si fuera necesario.

CLASIFICACIONES DE LA FASE AUTONÓMICA

- Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- Para la inclusión de los nadadores en estas clasificaciones los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia estatal.

En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

Las Palmas de Gran Canaria, Enero de 2013